



Consejo de Seguridad

Distr. general
13 de mayo de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 13 de mayo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar a la presente una declaración de posición del Gobierno del Yemen sobre la retirada de los huzíes de los puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa, anunciada el 11 de mayo de 2019 por el Presidente del Comité de Coordinación del Redespliegue, el General Michael Lollesgaard, (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdullah Ali Fadhel **Al-Saadi**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 13 de mayo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Yemen ante las Naciones Unidas

[Original: árabe]

Postura del Gobierno de la República del Yemen sobre la operación de retirada de los huzíes de los puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa

En relación con el anuncio del Presidente del Comité de Coordinación del Redespliegue en Al-Hudayda, el General Michael Lollesgaard, del comienzo de la retirada de las milicias huzíes de los puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa el sábado 11 de mayo de 2019, de conformidad con el concepto de operaciones acordado para la primera fase (lugares a los que retirarse, verificación por medio de supervisión tripartita, facilitación de mapas de minas, eliminación de todas las manifestaciones armadas, retirada de los supervisores, y verificación de que las fuerzas iniciales de la Guardia Costera se formen de acuerdo con la ley), que las Naciones Unidas presentaron el 18 de marzo de 2019 como primer paso para el redespliegue de fuerzas en la ciudad de Al-Hudayda y sus puertos, de acuerdo con lo convenido en el Acuerdo de Estocolmo sobre la ciudad de Al-Hudayda.

El Gobierno del Yemen ha formulado observaciones de carácter jurídico sobre el comienzo de la retirada de los huzíes, que llega tras cinco meses de presión de la comunidad internacional y del Gobierno del Yemen sobre las milicias huzíes y su protector, el Irán, desde que se alcanzara en Suecia el Acuerdo sobre la Ciudad de Al-Hudayda y los Puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa el 13 de diciembre de 2018. El Gobierno del Yemen destacó el concepto de operaciones, según el cual la retirada de las milicias huzíes de los puertos de Al-Hudayda, Al-Salif y Ras Isa deberá llevarse a cabo bajo la supervisión y la vigilancia del Comité de Coordinación del Redespliegue, que, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad [2451 \(2018\)](#) y [2452 \(2019\)](#), está integrado por las Naciones Unidas, el Gobierno del Yemen y los huzíes y se creó como instrumento jurídico internacional para aplicar el Acuerdo sobre Al-Hudayda.

El Gobierno del Yemen acoge con beneplácito los esfuerzos del Secretario General, su Enviado Especial para el Yemen, Martin Griffiths, y el Presidente del Comité de Coordinación del Redespliegue, el General Michael Lollesgaard, y recuerda que el Acuerdo de Estocolmo era una medida de fomento de la confianza necesaria para avanzar hacia una solución global a la crisis del Yemen. Así pues, si los huzíes no colaboran con la comunidad internacional y el Gobierno del Yemen a fin de crear la confianza necesaria, será imposible confiar en ellos como decisores independientes que no estén movidos por los dedos terroristas del Irán.

El Gobierno del Yemen, refiriéndose a las resoluciones del Consejo de Seguridad [2451 \(2018\)](#) y [2452 \(2019\)](#), en virtud de las cuales se creó el Comité de Coordinación del Redespliegue como mecanismo de verificación e inspección para la aplicación del Acuerdo de Estocolmo, afirma su derecho a verificar cualesquiera medidas que se adopten en el marco del Acuerdo de Estocolmo y a comprobar la lista de las fuerzas de la Guardia Costera que pasen a controlar los puertos tras la retirada de los huzíes, antes de embarcarse en cualquier conversación sobre las próximas medidas que se hayan de adoptar. El Gobierno del Yemen reitera su derecho a supervisar la retirada, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad, por conducto del Comité de Coordinación del Redespliegue. No basta con que el Presidente del Comité presente un resumen de lo que se está haciendo. Además, el Gobierno del Yemen hace hincapié en que, si el proceso de

retirada de las milicias huzíes de los puertos se lleva a cabo sin la supervisión, el control y la aprobación de los tres integrantes del Comité de Coordinación del Redespiegue, se incurrirá en una violación de los acuerdos alcanzados en los últimos meses, lo cual minará los esfuerzos de la comunidad internacional y solo irá en beneficio gratuito de las milicias huzíes, permitiéndoles repetir la escenificación teatral de una retirada unilateral, como ya hicieron en el puerto de Al-Hudayda el 30 de diciembre de 2018. El General Cammaert se mostró firmemente en contra de esta farsa y la puso de manifiesto, confirmando con ello que la retirada unilateral de Al-Hudayda era contraria al Acuerdo de Estocolmo.

El Gobierno del Yemen declara claramente su compromiso con las resoluciones [2216 \(2015\)](#), [2451 \(2018\)](#) y [2452 \(2019\)](#) y con la letra y el espíritu del Acuerdo de Estocolmo, y no aceptará ninguna medida unilateral que no esté sujeta a las condiciones de supervisión establecidas en las resoluciones del Consejo de Seguridad y no respete el concepto de operaciones. El Gobierno del Yemen reafirma su disposición a trabajar seriamente en pro de la aplicación íntegra de todas las disposiciones del Acuerdo de Estocolmo sobre la ciudad de Al-Hudayda, la Declaración de Entendimiento sobre Taiz, y la liberación de todos los detenidos, prisioneros, secuestrados y víctimas de desapariciones forzadas y las personas que se encuentran bajo arresto domiciliario.
